



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210005000	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Cesar Cuevas	Sin Demandados, Gladys De La Torre De Mendoza	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) Tener Al Doctor Cesar Augusto Castillo Caballero, Como Apoderada Del Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

40e1faf2-3398-428e-92ba-e1e4aada8e00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210004800	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Priscila Isabel Vargas Vega	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisibile La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería Al Doctor Jose Luis Baute Arenas Osorio, Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

40e1faf2-3398-428e-92ba-e1e4aada8e00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420190013800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Data Suministros S.A.S	17/03/2021	Auto Decide - Mantener En Firme El Numeral 2 Del Auto De Fecha 12 De Enero 2021. Ordenar 2021 La Inclusión Dela Demandada: Amparo Gil Martinez, Quien Es La Emplazada, En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, El Cual Se Llevara A Cabo A Través Del Sistema Justicia Siglo Xxi (Tyba).-Siendo Las Partes Del Proceso: Demandante: Banco Davivienda S.A., Demandado: Amparo Gil Martinez.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

40e1faf2-3398-428e-92ba-e1e4aada8e00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420190021300	Procesos Verbales	Jose Antonio Sanchez Jimenez	Comercializadora Dicom Ltda	17/03/2021	Auto Decide - No Considerar, La Objeción Al Juramento Estimatorio Propuesta Por El Apoderado Judicial De Compañía Liberty Seguros S.A., En Calidad De Demandado.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

40e1faf2-3398-428e-92ba-e1e4aada8e00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420190010000	Procesos Verbales	Yuris Paola Cantillo Cabarcas	Profamilia	17/03/2021	Auto Decide - Ordenar Por Secretaria Oficiar A La Facultad De Medicina De La Universidad De Antioquia, Para Que Se Sirva Designar Al Funcionario Con Competencia En La Materia, Para Que Responda El Cuestionario Ordenado En La Audiencia Inicial, Remitiendo La Historia Clínica De La Señora Yuris Paola Cantillo Cabarcas. Comunicar A La Facultad De Medicina De La Universidad De Antioquia,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

40e1faf2-3398-428e-92ba-e1e4aada8e00